

NOTICIERO EXTREMEÑO

BADAJOS—AÑO I.—NUM. 235

Dirección, Redacción, Administración e Imprenta: Plaza de la Constitución, 8, y Zurbarán, 2, bajo.

Lunes 28 de Noviembre de 1904

Provechos posibles

Convengamos en que si no hay nada absolutamente bueno de tejas abajo, también es verdad que nada hay absolutamente malo.

El actual debate parlamentario, promovido por los ingeniosos y acertadamente llamados *cadetes de la Gascuña*, es en sí tan estéril e inoportuno como casi todas las demás discusiones que en aquella casa se están promoviendo a diario.

Por eso, a pesar de la efervescencia con que toma la Cámara popular la discusión, por fuera la recibe el ambiente glacial que en el país han engendrado las repetidas decepciones que le han hecho sufrir siempre las labores parlamentarias.

Es verdad también que los revoltosos cadetes no se mueven más que por odio al Gobierno y por sus ansias mal reprimidas de asaltar el poder.

Así como no es menos cierto que esas triviales cuestiones en que sólo se ventilan insanos personalismos, retardan y entorpecen el estudio y discusión de otros asuntos que urge resolver con la premura que reclaman las necesidades de la patria.

Pero también es indudable que esos traviesos mozalvetes, revolviendo la ciénaga política con inconsciente acometividad, ponen ante la vista de todos y desnudamente manifiesto, todo el pantano en que se revuelca nuestra política parlamentaria.

Aquí aparece un ministro en tratos y convenios con un magistrado del Supremo, para hacer cada uno el uso de su autoridad que conviniera a sus enjuagues y combinaciones políticas.

Es verdad que nada de esto es nuevo; pero no había aparecido tan patentemente ante la presencia del país.

Hoy ya el pueblo, que alejado de las luchas políticas, dudara de que lo mismo el poder ejecutivo en sus más encumbradas alturas, que el judicial, desde sus no menos altas cumbres, no son más ni otra cosa en España que instrumentos dóciles de las pastones e intereses políticos.

Claro está que este pecado mancha lo mismo la conciencia de los acusados que la de los acusadores.

Seguramente no hay uno solo de todos los diputados que tienen allí asiento que no tengan en la historia de su acta iguales ó más negros borrones, que los denunciados por esos audaces cadetes en la campaña electoral del ministro.

Pero esto no le resta verdad a sus imputaciones, sino que las confirma haciendo el anatema que ellos fulminan contra el ministro, extensivo a todos los demás diputados que los escuchan y aun a los mismos que hablan.

Pudiéndose, en suma, sacar como consecuencia de ese debate, que el Parlamento actual ni sirve para curar los males de la patria, puesto que los deja a un lado, entreteniéndose, cada día más obstinadamente, en ventilar las querellas de sus egoísmos personales, ni hace, en el orden social, otra cosa que corromper todos los organismos, con tal de usurpar la representación popular, conquistando un puesto en las Cámaras.

Si el país, dominado por la despectiva indiferencia que han llegado a inspirar los todos los demás debates parlamentarios, no volviera la cara con fastidio a todas esas discusiones, seguramente sacaría de esta una provechosa lección, que quizá le diera fuerzas para asestar el merecido que necesitan estos políticos y esta política.

Por hallarse interceptada la comunicación telegráfica con Madrid, no hemos recibido hoy la conferencia de nuestro redactor-corresponsal señor Canedo.

EN EL TEATRO

La zarzuela en dos actos *Llamada y tropa* es de las obras más endebles de García Gutiérrez, literaria y teatralmente considerada. El ingenio del autor debió padecer una ligera somnolencia al concebir y desarrollar el asunto del libro, hasta el punto de que asoman en él equívocos y atrevimientos propios de los autores del trimestre que actualmente padece nuestro teatro.

Como de ordinario ocurre, el desacierto del libretista contagió al ilustre Arri-

ta, que apenas si escribió para esta obra un par de números dignos de su inspiración robusta. Uno de ellos es la cerrada de los estudiantes.

En la interpretación distinguieronse Josefina Soriano, Enriqueta Cantos, Pablo y Andrés López, Beltrami y Lafita.

La segunda representación de *Los chicos de la escuela* aburrió al público. La pesadez de la obra no puede ser salvada por los esfuerzos de los artistas, aunque éstos se llamen Susana Vigier, López y Mendoza.

El terrible Pérez, que la empresa nos ofreció anoche, es un zarzuelo terriblemente desafortunado. El asunto es para obras de las llamadas con notoria propiedad de género infimo.

Los tipos de los «viejos verdes», la inverosimilitud de la escena de los «maridos burlados», la pesadez e impropiedad de la trama, la obra, en fin, en conjunto y en detalle es de lo más absurdo y pronográfico que recordamos en el batiburrillo de indecencias que forma el repertorio del «género chico».

El coro «de la noche», sobre todo, es de lo que no tiene justificación posible, como no sea la necesidad de los autores de dar viabilidad al engendro a costa del pudor de las señoras del coro y de las señoras del público; y es mucha inhumanidad y mucho desahogo el de esos autores que cobran el producto de la exhibición de las artistas, de mayor ó menor categoría.

Nosotros noblemente declaramos que sentimos horror á estos abusos de los autores cómicos modernos, del que protestarán con nosotros cuantas, por antojo de ellos, se ven en la necesidad de exhibirse en forma tal; y tanto lo creemos, que no tendríamos inconveniente en someter el asunto al fallo de las artistas, en la seguridad de que la inmensa mayoría de las mujeres que viven del teatro votarían con nosotros la supresión de las mallas y de los desnudos en la escena.

Repetimos que es un abuso del que protestamos y protestará con seguridad el público femenino que concurre a López de Ayala, al que entendemos que no satisfacen obras del jaez de *El terrible Pérez*.

La cuna es un dramita comprimido, sin las procañadas de la generalidad de estas obras; pues son escasos los chistes de mal gusto. Literariamente no tiene gran mérito, ni teatralmente es cosa que sorprenda por la novedad; pero simpatizan con ciertos temperamentos las sensiblerías novelescas de los personajes y los toques políticos del «señor Tomás».

La ejecución fué bastante aceptable por parte de Josefina Soriano, Carmen López, señora Fernández y Sres. López, Mendoza y Lacostena.

Nada decimos de la interpretación de *El Tambor de Granaderos* porque no asistimos a su representación.

La ejecución fué bastante aceptable por parte de Josefina Soriano, Carmen López, señora Fernández y Sres. López, Mendoza y Lacostena.

Nada decimos de la interpretación de *El Tambor de Granaderos* porque no asistimos a su representación.

Del Extranjero

NORRKEPING (Suecia).—El vapor *Bur*, que se dirigía á Grimsby, con carga de carbón á este puerto, se fué á pique á la entrada de Arkoek, con diecisiete pasajeros y la tripulación.

Han sido ya recogidos cinco cadáveres.

SAN PETERSBURGO.—La movilización está haciendo grandes vacíos en las diferentes oficinas públicas y privadas de San Petersburgo, viéndose ya numerosos funcionarios y empleados trabajar con uniformes. Estos vacíos son sobre todo sensibles en el personal de la Administración municipal y hasta en los Tribunales han sido llamados á las armas algunos abogados, los cuales han vestido ya el uniforme de soldado, esperando partir de un momento á otro.

CAPETOWN.—Un ruso, llamado Palmer, ha tenido, cerca de Capetown, una aventura terrible, explorando el fondo del mar, cerca del fuerte de Dunevegam.

Estaba á una profundidad de doce metros, cuando de pronto un enorme pulpo, oculto detrás de una roca, avanzó á un tentáculo, cogiendo una de las piernas del buzo. Inmediatamente otro tentáculo le cogió un brazo.

El monstruo marino abandonó enseñada su escondite, avanzó y se apoderó cada vez más del buzo.

Como Palmer no tenía ni cuchillo ni hacha, no podía pensar en luchar con el animal.

Felizmente no perdió la serenidad de espíritu y pudo hacer la señal para que le sacasen del agua. Cuando llegó arri-

ba estaba enlazado y casi ahogado por el monstruo. Fué menester quitárselo á cuchillazos.

El pobre Palmer fué conducido en grave estado al hospital.

WASHINGTON.—Mr. Hay y el ministro de Portugal han firmado un tratado de arbitraje entre los Estados Unidos y Portugal idéntico al tratado franco-americano.

En la Cámara francesa.—Discusión del presupuesto de cultos

M. Allard toma la palabra para pedir la supresión de todos los gastos de culto.

—No hay inconveniente—dice—en suprimir el presupuesto de cultos desde ahora y sin esperar á que se vote el proyecto sobre la separación de la Iglesia del Estado.

La supresión inmediata del presupuesto de cultos será una declaración de guerra y la respuesta que los librepensadores tienen el deber de dar al discurso recientemente pronunciado por el papa.

No es verdad, como ha dicho, que el sostenimiento del clero represente la equivalencia de sus bienes vendidos por el Estado.

Ni en el decreto de 1790, ni en la Constitución del año III, ni en el Concordato se trata de cualquiera deuda hacia los sacerdotes.

M. Roger-Bailly pregunta al orador si en el caso de que el presidente del Consejo plantease la cuestión de confianza sobre la manutención del presupuesto de culto, votaría la supresión.

M. Allard.—Sí, hasta en ese caso.

M. Ernest Roche pide también la supresión del presupuesto de cultos.

M. Combes, presidente del Consejo, dice:

—No soy personalmente hostil á la supresión del presupuesto de cultos, porque de esta medida nace parte del proyecto concerniente á la separación de la Iglesia del Estado, pero pienso que esta cuestión pudiera resolverse en el momento en que el proyecto llegue á discutirse.

No obstante si la Cámara cree llegada la hora de suprimir el presupuesto de cultos, yo no pediré su restablecimiento por el Senado.

En el caso de que fuese votada la supresión, el Gobierno vería en ello la indicación de que la Cámara tiene prisa en votar la separación y entonces no habrá más que extraer del proyecto ya presentado por nosotros los tres ó cuatro artículos destinados á operar la transición entre el orden de cosas actual y el orden de cosas del porvenir.

Y ahora, señores nacionalistas, si todos estais de acuerdo, podeis hacer lo que queráis. (Aplausos en la izquierda)

M. de Rosambo dice que se puede suprimir el presupuesto de cultos, ya sea por medios honrosos ó deshonorosos; á la Cámara toca elegir.

M. Gauthier (de Clagny) recoge las palabras de M. Combes respecto de los nacionalistas.

Nuestro grupo—dice—no ha tenido que ponerse de acuerdo. Lo mismo, añade irónicamente, que en el seno del Gabinete de M. Combes, cuyos dos colegas, M.M. Rouvier y Delcassé, y no quieren oír hablar de la supresión del presupuesto de cultos. (Aplausos en la derecha)

Cada uno, dice **M. Gauthier** (de Clagny), votará según su conciencia.

La enmienda Allard es puesta en votación; siendo rechazada por 325 votos contra 232.

De la Provincia

Villanueva de la Serena

El sábado, á las ocho de la noche, cuestionaron en la calle Bodegas Bernardino Acedo Muñoz y Francisco Lozano Rodríguez, resultando este último con una herida contusa en la región parietal, de pronóstico reservado, producida por un palo.

En la calle de la Cruz, disputando Antonio Torres Hidalgo con su esposa Juana Torres González, resultó ésta con una fuerte contusión producida por un terrible puntapié que le dió su marido.

—Este mismo día, á las once de la noche, ocurrió en el café de Pedro Vicioso Carmona un accidente bastante sensible para los sujetos que intervinieron en la contienda.

No se sabe si había resentimientos entre ellos; lo que sí sé es que resultó Agapito Sánchez con una herida grave

en la cara con destrozos de las partes inmediatas, sufriendo una cura bastante delicada, en estado de insensibilidad producida por la grande hemorragia y la embriaguez en que se encontraba.

Fueron asistidos por el doctor Lozano Ugía, á quien dieron una *matraca* soberana.

El Juzgado se presentó en los primeros momentos, quien debió ordenar la detención de los culpables, pues fueron presos dos individuos en aquel instante y otro en la mañana del domingo.

Los presuntos autores son personas que han recibido una educación esmerada, pero les dominan ciertas tendencias que acabarán con la vida de sus honradísimos padres.

Nos alegraremos que el herido recobre pronto la salud, viendo con esto libres de disgustos á esta apreciable familia.—CORRESPONSAL

DE SEVILLA

El billete premiado con 150.000 pesetas en el último sorteo de la Lotería Nacional, con que ha sido favorecida Sevilla, fué expendido en la Administración de Loterías establecida en la calle Cánovas del Castillo.

El afortunado billete núm. 3.631 fué adquirido por el comerciante D. Antonio Bayo, que tiene un establecimiento de papel y útiles de escritorio en la calle Gallegos, hoy Sagasta.

La Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio ha acordado que se domicilie en esta provincia el cobro de la pensión que viene percibiendo doña Natividad Vera Gallardo, viuda de don Julián Pimentel.

Tenemos noticia que por iniciativa de la Asociación del Magisterio Sevillano han empezado las gestiones para organizar en Sevilla un curso de trabajos manuales, contando con el apoyo del digno rector de la Universidad Literaria.

De las enseñanzas se encargarán distinguidas profesoras y los laboriosos maestros D. Luis Galán Moreno, D. Julián Cuadra Orrite y D. Manuel Contreras de Carrión, alumnos que han sido del reciente curso celebrado en Madrid.

MORENO

Mercados Reguladores

BARCELONA, 26, 16-45.

Continúa encalmado el mercado de trigos. Las precedencias de Segovia se han cotizado á 52 y 1/2; las de Quintanilla, Valdecones y Peñafiel á 52.

Por ferrocarril han llegado 20 vagones.

ARENAS

Matadero de Sevilla

COTIZACIONES DE HOY

SEVILLA, 26, 22-10.

Toros, bueyes y vacas, de 1'60 á 1'70; novillos, utrerros, erales y añojos, de 1'75 á 1'85; terneros, de 1'85 á 2; carneros, de 1'55 á 1'60; cabras y ovejas, de 1'50 á 1'60; cerdos, de 1'60 á 1'65. Existencia de estos últimos, 277. Entrados, 46. Consumo, 129.

MORENO

Londres

(Acta facilitada por la casa Thomas Morrison y Comp. el 24 de Noviembre de 1904.)

Cobre barra Chile	L. 66-10-0
Idem á tres meses	L. 66-17-6
Estaño del estrecho	L. 133-12-6
Idem á tres meses	L. 133-05-0
Inglés lingotes	L. 134-00-0
Idem barras	L. 135-00-0
Plomo español	L. 12-18-9
Hierro escocés	L. 52-9
Idem Middlesbro	L. 46-9
Idem Hematitas	L. 54-6
Acciones Rio Tinto	L. 62-00-0
Idem Tharsis	L. 5-02-6
Exterior español	L. 89-78
Plata onza	L. 27-00
Cambio á 3 meses	L. 34-12
Acciones Mount Lyell	L. 0-0-0
Cobre B. S.	L. 71-00-0
Antimonio	L. 31-00-0

LISBOA, 26 (5 t.)

Cambios: 783-778 reis el duro.

La Camelia

En Badajoz cambia á 790-780 reis el duro.

Por un reo de muerte

SEVILLA, 26, 24-20.

En el expreso de hoy ha regresado el arzobispo del viaje hecho con el fin de que el Rey otorgue el indulto del reo de muerte Miguel Molina, aprovechando las fiestas de la coronación de la Virgen de los Reyes.—MORENO.

CUENTOS AJENOS

EL COCO

De la raza por mil timbres famosa de los Azaras, solo quedaba un descendiente raquíto, enteco, feo hasta infundir pavor á los muchachos del lugar, y cargado con una descomunal joroba, y de las vastas haciendas que hicieron proverbial en veinte leguas á la redonda la riqueza y esplendor de la ilustre familia, un vetusto casarón con unos cuantos centenares de pies de tierra, rodeados por un paredón que había llegado á tener en el transcurso de los siglos más grietas que sillares.

Encerrado dentro de los muros de la casa de sus abuelos, que conservaba, aunque venido muy á menos su aspecto altivo de casa-fortaleza, el último de los Azaras veía pasar los años sin que á él le viesen el rostro los vecinos del pueblo, sin más trato humano que algún colóquio retrospectivo que de tarde en tarde se permitía tener con Lorenzo, su criado setentón, ni más esparcimiento que los paseos que á media noche acostumbraba dar por las solitarias arboledas de las cercanías.

La misantropía del Jorobado, que con este nombre lo designaban todos en el pueblo, había nacido de súbito y sin que nadie, excepto Lorenzo, conociera su verdadera causa. Fué el Jorobado en su niñez, alegre como unas castañuelas, nombrado por lo corredor y travieso entre los muchachos del lugar, y más que ninguno de ellos agudo y vivo de entendimiento. Mas con los años vino la reflexión, y el Jorobado se levantó un día de la cama, y después de examinar el puesto que le había señalado el destino en la vida social, comprendió que le estaba reservado un triste porvenir.

Herederero de un nombre ilustre, y sin más escudos para darle brillo que los de granito que campeaban en la fachada del casarón y los de talla conservados, ora en la cornisa de la campana de una chimenea ó en el centro de un artesano, demasiado altivo para pedir protección á los que fueron pecheros de sus antepasados, é imposibilitado por la desusada fealdad del rostro y lo contrahecho del cuerpo para echarse á buscar fortuna por el mundo, el Jorobado decidió hacer de su casa convento y vivir entre el polvo del pasado hasta que le llamara Dios á mejor vida. Pudo, sin embargo, más que la firmeza del propósito, el carácter expansivo y sociable del joven, y, aunque no con mucha frecuencia, solía verse algunas veces en los corros que se formaban al anochecer en el pórtico de la iglesia.

Estas salidas del Jorobado duraron algún tiempo; pero de pronto dejó de asistir á la tertulia del pórtico, y nadie volvió á verle ni á saber de él hasta el día de su muerte.

El viejo Lorenzo conocía el motivo de la clausura: no se le olvidaba á él la noche en que recogió á su señor, que yacía tendido en medio de la calle y bañado en sangre.

Habían dado las madres, con objeto de infundir miedo más grande á sus chiquitines, en la flor de hacerles creer que el Jorobado era ni más ni menos que el espantable Coco, el monstruo sin entrañas que se llevaba á los chicos malos. Pasados algunos años, aquella banda de chiquitines echó á volar, aprendió á subir á los árboles, á nadar en el río en las tardes del verano, á no ir á la escuela cuando hacía buen sol. A la caída de una tarde, viendo al Jorobado que se retiraba á su casa, y á la voz del hijo del alcalde que gritó ¡duro con el Coco! los muchachos arremetieron á pedradas con el infeliz. El Jorobado cayó herido por una piedra que le dió en la frente; la turba se dispersó ganando cada criminal á fuerza de piernas el refugio de la casa paterna, y por la noche, cuando el hermanito lloraba en la cuna y la madre intentaba hacerle callar con la amenaza del Coco, puerle cada uno de aquellos héroes exclamar con el aplomo y la satisfacción del que se ha vengado:

—Lo que es esta noche me parece que no ha de hacer el Coco mal á nadie.

El Jorobado curó de la herida, la hazaña de los muchachos quedó oculta, y la víctima, desde aquel día, enterrada viva dentro de su casarón.

—Señorito—exclamaba llorando lágrimas de rabia el viejo Lorenzo, una tarde en que el Jorobado, más comunicativo que de ordinario, recordaba hechos y dichos de sus abuelos:—aquella pedrada me dió á mí en el corazón. ¿Habrá visto cobardía mayor ni atrevimiento como el de esa canalla que maltrata al hijo de sus señores? Bien decía

su señor padre de usted, que está en gloria... el que es villano, hasta en la manera de mamar lo da a entender.

Pues cuentan del mismo don Sancho... prosiguió el viejo, olvidando con el entusiasmo lo de la pedrada—que en otra ocasión, habiéndosele quebrado la lanza,

A este punto llegaba el criado cuando se oyeron voces de socorro, y el Jorobado, asomándose a una ventana, pudo ver las aguas del río agitadas por choques violentos

El Jorobado se puso de un salto en la calle, y corrió, seguido de Lorenzo, a la orilla, que distaba como cien pasos de la casa de los Azaras.

Junto al sitio de la caída, un grupo de muchachos, pálidos y temblorosos, daban gritos pidiendo socorro.

—Señor Coco, señor Coco!—gritaron al ver al Jorobado—saque usted al hijo del alcalde.

La corriente era violenta y la cabeza del muchacho, que sobrenadaba a trechos en las aguas, era arrastrada con impulso vertiginoso.

El Jorobado se lanzó al río sin escuchar la voz de Lorenzo, que, corriendo tras él cuanto le permitían los años, le gritaba:

—¡Señor! ¡la presa! ¡no se tire usted! Decía bien Lorenzo. La presa atrajo con fuerza irresistible al muchacho y a su salvador, y los cadáveres de los dos, horriblemente mutilados, aparecieron en el sereno remanso, donde las aguas, libres ya de las espumas del torbellino, recobran su color y transparencia.

Lorenzo, después de dar al cuerpo de su señor cristiana sepultura, hizo una raya un codo más alta que la de Sancho de Azara, y escribió al lado:

—Esta altura tenía el Jorobado, último señor de esta noble casa.

JOAQUÍN MAZAS

«La Unión Comercial, y la plaza de toros»

Más de una vez, en sueltos y noticias, hemos tratado de lo conveniente que sería para los intereses del Comercio de la población el que los dueños de la plaza de toros de la capital le cedan en arrendamiento a la sociedad de festejos «La Unión Comercial», cuyo solo anuncio constituye una garantía para el público aficionado de dentro y fuera de Badajoz; y, como a pesar de nuestras excitaciones se va retrasando la decisión de la Junta de Gobierno y hasta parece ser que en los últimos días soblaban vientos desfavorables a las pretensiones de la sociedad citada, creemos de oportunidad el insistir en nuestra campaña.

Constituyese «La Unión Comercial» con el fin exclusivo de organizar buenas corridas de toros toda vez que, hoy por hoy es este el espectáculo que atrae mayor contingente de forasteros a la capital, y deja más positivos rendimientos al Comercio de la población; después de no pocos esfuerzos de unas cuantas personas encariñadas con el proyecto, que estiman de innegables ventajas para todos; creyóse que no habría obstáculos para la adquisición del circo taurino, y cuando la sociedad está felizmente constituida y recaudada buena parte del capital social parece ser que surgen dificultades por parte de los dueños de la plaza, dificultades que se manifiestan en una indecisión a todas luces extraña.

El Consejo de administración de dicha sociedad de festejos ha hecho varias gestiones dirigidas a la adquisición de la plaza, sin que obtuviera contestación categórica, aunque recibió repetidas veces algo así como promesas de cesión de la finca. Ultimamente entregaron los señores del Consejo al presidente de la Junta de Gobierno un pliego en el que, según nuestras noticias, se proponía a los accionistas la adquisición de la plaza durante un periodo de cinco o diez años y por el tipo de 5.500 ó 6.000 pesetas anuales, que es la cantidad máxima en que ha sido subastada anteriormente.

En dicho escrito se solicitaba la pronta resolución, por parte de la Junta de accionistas, y, que sepamos, todavía no se ha reunido dicha Junta para acordar lo que estime conveniente. Es más, hace un día ó dos, a pesar de manifestaciones públicas en contrario, hemos oído que uno de los propietarios del circo taurino, cuyo voto es para ser tenido en cuenta, dijo a otros de sus compañeros, que procedía sacar la plaza a subasta, por tener entendido que alguien haría proposiciones, tan ó más ventajosas que la de «La Unión Comercial».

Sea de esto lo que quiera, es lo cierto que desde Septiembre ó Octubre, época en que se ha hecho el arriendo otras veces, a la fecha en que estamos hay muchos días de distancia y todavía no sabemos que haya nada resuelto en el asunto.

Proponiéndose la sociedad peticionaria el mayor crédito de la plaza y los mayores beneficios para los comerciantes é industriales de la capital, entendemos que los dueños no deben dudar en arrendársela; es más, entendemos que la opinión no vería bien que adoptasen resolución contraria.

Y llegamos á más, llegamos hasta creer que no es cálculo para una empresa particular, en las circunstancias actuales, explotar el negocio de las corridas, no ya por el mal tercio que al comercio se le hiciera, sino porque, ni en justa represalia los accionistas de «La Unión Comercial» toman en serio el supuesto desaire, no quedaría posiblemente y bien parados los intereses de dicha empresa.

Entendemos que no debe llegar y que no llegará este caso y que los accionistas de la plaza de toros ó su Junta de Gobierno le cederán a la sociedad de festejos, cuyas proposiciones son por todo extremo ventajosas, y que lo hará pronto, para que el Consejo de administración pueda empezar sus trabajos para la organización de las corridas, que, como todos sabemos, no es cosa de cuarenta y ocho horas, si es que ha de hacerse como es debido.

Y hay que quitar pretexto a los maliciosos que pudieren sospechar en esta demora el propósito de lograr el fracaso ajeno por las forzosas premuras del tiempo. Nosotros no podemos pensar en tales casos y los propietarios de la plaza no habrán de dar la razón con su proceder que deseamos elogiar muy pronto.

dar lo que estime conveniente. Es más, hace un día ó dos, a pesar de manifestaciones públicas en contrario, hemos oído que uno de los propietarios del circo taurino, cuyo voto es para ser tenido en cuenta, dijo a otros de sus compañeros, que procedía sacar la plaza a subasta, por tener entendido que alguien haría proposiciones, tan ó más ventajosas que la de «La Unión Comercial».

Sea de esto lo que quiera, es lo cierto que desde Septiembre ó Octubre, época en que se ha hecho el arriendo otras veces, a la fecha en que estamos hay muchos días de distancia y todavía no sabemos que haya nada resuelto en el asunto.

Proponiéndose la sociedad peticionaria el mayor crédito de la plaza y los mayores beneficios para los comerciantes é industriales de la capital, entendemos que los dueños no deben dudar en arrendársela; es más, entendemos que la opinión no vería bien que adoptasen resolución contraria.

Y llegamos á más, llegamos hasta creer que no es cálculo para una empresa particular, en las circunstancias actuales, explotar el negocio de las corridas, no ya por el mal tercio que al comercio se le hiciera, sino porque, ni en justa represalia los accionistas de «La Unión Comercial» toman en serio el supuesto desaire, no quedaría posiblemente y bien parados los intereses de dicha empresa.

Entendemos que no debe llegar y que no llegará este caso y que los accionistas de la plaza de toros ó su Junta de Gobierno le cederán a la sociedad de festejos, cuyas proposiciones son por todo extremo ventajosas, y que lo hará pronto, para que el Consejo de administración pueda empezar sus trabajos para la organización de las corridas, que, como todos sabemos, no es cosa de cuarenta y ocho horas, si es que ha de hacerse como es debido.

Y hay que quitar pretexto a los maliciosos que pudieren sospechar en esta demora el propósito de lograr el fracaso ajeno por las forzosas premuras del tiempo. Nosotros no podemos pensar en tales casos y los propietarios de la plaza no habrán de dar la razón con su proceder que deseamos elogiar muy pronto.

Y hay que quitar pretexto a los maliciosos que pudieren sospechar en esta demora el propósito de lograr el fracaso ajeno por las forzosas premuras del tiempo.

Entendemos que no debe llegar y que no llegará este caso y que los accionistas de la plaza de toros ó su Junta de Gobierno le cederán a la sociedad de festejos, cuyas proposiciones son por todo extremo ventajosas, y que lo hará pronto, para que el Consejo de administración pueda empezar sus trabajos para la organización de las corridas, que, como todos sabemos, no es cosa de cuarenta y ocho horas, si es que ha de hacerse como es debido.

Y hay que quitar pretexto a los maliciosos que pudieren sospechar en esta demora el propósito de lograr el fracaso ajeno por las forzosas premuras del tiempo.

Entendemos que no debe llegar y que no llegará este caso y que los accionistas de la plaza de toros ó su Junta de Gobierno le cederán a la sociedad de festejos, cuyas proposiciones son por todo extremo ventajosas, y que lo hará pronto, para que el Consejo de administración pueda empezar sus trabajos para la organización de las corridas, que, como todos sabemos, no es cosa de cuarenta y ocho horas, si es que ha de hacerse como es debido.

NOTICIAS

Pedreas en el «Monturio»

Repetidamente hemos protestado desde estas columnas del grave peligro en que ponen los vagabundos con sus pedreas á los transeuntes hasta en las calles más céntricas, aparte del que corren ellos.

Hoy tenemos que hacernos eco de las repetidas quejas que hemos oído de la inseguridad con que se puede pasar la carretera del «Monturio», por ser este sitio campo favorito de ensayos y operaciones de estos tiradores.

¿No sería posible que la autoridad tomara algunas medidas contra esta bárbara costumbre, aunque no fuera más que para evitar esos peligros á que se encuentra continuamente expuesto el vecindario?

Persona que creemos bien informada, nos participa que en carta recibida hoy en Badajoz se dice que ha sido nombrado director de este Instituto D. Saturnino Liso, que ocupaba el tercer lugar en la terna que el Claustro hizo para dicho nombramiento.

El sábado 26 falleció en Villanueva de la Serena la joven y virtuosa señora doña Reyes Juan y Melero, prima hermana de nuestro particular amigo don José Marín y Juan y de nuestro correspondal. Deja dicha finada cuatro hijos.

Estaba casada con D. Francisco Guzmán Juan, hermano de D. Manuel Guzmán, cajero de la casa de D. Eduardo Ayala y Alarcó.

Damos el más sentido pésame á nuestros amigos y rogamos á nuestros lectores tengan presente á la finada en sus oraciones.

Por la Subsecretaría de Instrucción pública ha sido nombrada maestra en propiedad de la escuela pública de Fuente de Cantos doña Apolonia Gómez, con el sueldo anual de 1.100 pesetas.

En la noche del día 23 del corriente se cometió un robo de 225 pesetas en la casa morada del vecino de Montijo don Antonio Pérez Domínguez. Por sospechar ha sido detenido Ramón Collado, de aquella vecindad.

El rector del Distrito universitario de Sevilla ha nombrado á doña Adela Piñero Aguado maestra interina de la escuela pública elemental de Capilla.

La Guardia civil de la capital ha detenido á Adolfo Mallorda Campos, natural de Madrid, por hurto de varias prendas en una casa de la calle Costanilla; y á Julián González Valle, que robó tres jumentos el día 15 en el pueblo de Alburquerque.

En la calle Montesinos, esquina á la de

Arias Montano, hay un bache enorme, que ofrece el peligro de una mojadura á los transeuntes.

Además, en el resto de ambas calles citadas el barrizal hace muy peligroso el tránsito.

La mayoría de las de la población se hallan en estado muy parecido; por lo que creemos llegado el caso de que el alcalde tome en serio el arreglo y aseo de las vías públicas.

Hoy, aunque avergüence decirlo, ofrecen las calles de Badajoz el aspecto de las de la aldea más abandonada de la provincia.

Nuestro estimado amigo D. Mateo Alba ha hecho dimisión del cargo de director de la banda municipal de música.

Es un hecho la constitución de bonitos kioscos en las plazas y paseos públicos de la capital para despachar al público café de La Cubana.

Dichos kioscos estarán adornados con recortes de la prensa encomiando tan popular y acreditado artículo.

El sábado se abrió al público el bonito pabellón donde está instalado el cinematógrafo Franco-español, viéndose ayer y anteaer muy concurrido.

Las proyecciones fueron muy celebradas por el público que se dispone á favorecer á los propietarios de dicho cinematógrafo.

El dueño del «Café Mercantil» merece plácemes por el sistema con que sirve el azúcar á sus parroquianos.

Consiste éste en unos paquetitos cerrados que contienen siete pilones pequeños, los que, en esta forma servidos, no pueden ser manoseados por nadie. Nos parece muy bien.

Almoneda.—En el principal de la casa número 6 de la calle de Vicente Barrantes se venden un piano, un estrado y otros muebles.

Cuatro abusos muy grandes hay en el siglo: Señor sin virtud. Placer sin disciplina. Pueblo sin ley, y Mancebo sin obediencia. No es abuso, tomar el café torrefacto de La Estrella.

DE ARTE

UN CUADRO DE VARONA Y HURTADO

Gustavo Hurtado, el joven artista ha poco honrado con el nombramiento de correspondiente de la Real Academia de San Fernando, y Conrado Varona, el hábil pintor dos veces premiado en Exposiciones nacionales, á las que tantas firmas ilustres concurren, han unido sus firmas en un lienzo que pronto decorará el elegante y severo salón de sesiones de nuestra Diputación provincial.

El hermoso cuadro que ya en otra ocasión me sirvió de tema para escribir unas líneas dedicándole algunos anticipados elogios, que hoy voy á confirmar, representa á D. Alfonso XIII, vestido con el uniforme de capitán general, y es á buen seguro uno de los mejores retratos que del joven monarca se han hecho hasta el presente.

Varona, con la seguridad y el aplomo que le dan sus grandes aptitudes, sus estudios y su singular manera de ver, ha dado una colocación tal á la figura, que ésta aparece á la vez interesante y majestática; pues lejos de respirar esa arrogancia soberbia y esa desdenosa altanería que le dan otros pintores, emana cierta dulzura unida á cierta majestad, que tan solo en este retrato hemos visto.

Está D. Alfonso en pie sobre un estrado alfombrado de rojo; recibiendo la luz cenital del estudio; una de sus manos descansa apoyada en una mesa cubierta de terciopelo granate, la otra cae á lo largo del cuerpo y sostiene unos guantes blancos que dejan ver el envés azul.

Todo en la figura pone de manifiesto el valer y el arte que poseen los pintores. El color dominado, los toques sobrios y dados con soltura, como los da todo aquel que al pintar sabe lo que hace.

La cabeza, hecha por Conrado, es un modelo de verdad; todo en ella puede tocarse, y el que haya visto una vez sola al rey, mirándole á la cara creará volverle á ver en su presencia.

El cabello rubio obscuro, iluminado por la luz que cae sobre él, brilla; la boca un poco fruncida, sonríe; la bondad que se cristaliza en los ojos azules que se mueven, atrae; el color del rostro, y sobre todo el de la frente, es un acierto. Aquello no es pintura, es carne, y por debajo de la piel parece verse correr la sangre.

Los collares que adornan el pecho del monarca, que son el de Carlos III y el Toisón, vistos á distancia, dan chispazos de joyas, y la banda de seda azul y blanca que cruza la guerrera que se arruga, contemplada de lejos, parece brillar. Esto es obra de Gustavo.

Defectos, á mi entender, no tiene ninguno el cuadro. Alguien ha dicho que el sillón que aparece en el fondo quita ambiente y espacio á la figura, pero esto es tan discutible, que en realidad no merece tacharse. Ciertamente mejor estaría sola, en todo el esplendor de su arrogancia, pero ¿á qué quitar una cosa que al fin y al cabo no afea?

La obra realizada por nuestros paisanos, como obra de arte que es, bien merece verse; así, pues, que pronto se exponga y la exposición tenga lugar bajo el dosel de terciopelo que protege los siales de la mesa presidencial de la Diputación.

MIRABAL UN LIBRO RARO

Verdaderamente ha perseguido con gran obstinación un hado adverso al curioso libro de Marino Hoogvliet, que comentábamos días pasados.

Ya dijimos que debió su vida al propósito que tuvo este arabista de presentar ante su maestro una muestra de sus adelantos.

Pues bien, según el mismo autor refiere en el prólogo, apenas había leído algunas páginas del poeta que se proponía traducir y comentar, cuando la muerte le arrebató á su maestro.

Sin embargo, el erudito arabista no cejó en su empeño y siguió con entusiasmo su trabajo; pero también la muerte se cebó en él antes de que pudiera ver coronada su obra.

Entonces tomó por su cuenta el famoso Renart Dozzy dar cima al propósito del malogrado Hoogvliet; pero sabido es lo descontentadizo que es el profesor de la Universidad de Leiden en achaque de historias y traducciones árabigas; así es que no se satisfizo con lo hecho por Hoogvliet, intentando hacer nuevos preliminares para realizar la obra, aunque no sabemos si lo habrá hecho; nosotros no tenemos noticias de ello.

Por tanto hemos de conformarnos con lo que positivamente nos dejó Hoogvliet cuyo trabajo, hasta donde quedó confeccionado, se determinó imprimir, en vista de que Dozzy no pensaba utilizarlo.

Comienza este trabajo preliminar de la traducción del poema árabe Ibn-Abdun, por una narración bastante detallada de los sucesos más interesantes para conocer la historia de los aftásidas badajocenses, aprovechando para su confección cuantas noticias pudo encontrar el autor en los escritores árabigos cuyos códices pudo haber á mano en la biblioteca de la Universidad de Leiden.

Y si esta narración no es la última palabra de la historia de los aftásidas, puesto que ya Dozzy ha dado algunos detalles que Hoogvliet no menciona, también es verdad que es la más completa de cuantas narraciones se han hecho hasta ahora de la historia de esa familia, porque Dozzy no habla de ella, por lo menos en las obras suyas que por España circulan, más que por incidencia y á trozos.

Es verdad que en ocasiones dice cosas, como hemos apuntado, nuevas respecto á Hoogvliet; pero no hace historia completa, ordenada y armónica como este la hace de la familia Aftásida.

Así, por ejemplo, hablando de Mudaffar, el segundo rey aftásida Hoogvliet se limita á consignar su amor á las letras y su vasta ilustración citando una de sus obras, que no sabemos si será la única que escribió.

En cambio Dozzy habla de su austera seriedad, de su temperamento de pensador y su espíritu filosófico y aun de la entereza de su carácter casi estoico, prohibiendo á sus súbditos dar señales de dolor ni prorrumpir en lamentos, después de sufrir alguna tremenda derrota de su eterno rival Motadhid de Sevilla, y hasta el detalle de gastarse una suma fabulosa, en los momentos de mayor tribulación para su reino y su tesoro, en comprar dos cantoras famosas en el mundo árabe por su habilidad y hermosura, solo porque sabía que su rival tenía otras dos de eximio y celebrado mérito, rasgo que en él, hombre que no gustaba de tales sports por su carácter serio y austero, significa todo el profundo anhelo que sentía, por rivalizar con aquel hombre á quien odió casi desde su infancia, y ante quien dió las primeras pruebas de la firmeza de su carácter, negándose á recibir de sus manos la libertad, habiendo caído prisionero en la batalla que contra las tropas del Rey sevillano libraron las de su padre que él mandó en aquella desgraciada acción.

Pero aparte de estos detalles que Dozzy añade á la historia de los Aftásidas, el verdadero mérito de desbrozar las primicias de esta historia, virgen hasta entonces, de todo trabajo serio de investigación, pertenece al arabista que comentamos, pues sabido es lo fácil y cómodo que resulta andar algunos pasos más cuando lo peor del camino va andado.

Pero lo más interesante del libro de Hoogvliet es la selección que hace de todos los pasajes de escritores árabigos, de donde puede sacar algún dato biográfico del poeta inspirado de Evora, que tan entrañable cariño mostró al desgraciado y generoso Motawakil.

Ya dijimos en nuestro artículo anterior que el principal de los autores árabigos que utiliza es Ibn-Khakan, el cual, no solo da interesantísimas y prolijas noticias de la familia aftásida, hablando, por tanto, del poeta en cuya traduc-

ción va á ocuparse el arabista belga, sino también transcribe numerosos y curiosísimos pasajes de sus poemas, que son rico tesoro de noticias para la historia de la regia familia á quien servía el poeta.

Claro está que, como lo principalmente perseguido por el arabista belga es la traducción é interpretación del poeta, y la vida de éste se deslizo en el reinado y en la corte de Motawakil, en su mayor parte, á éste rey predominante y casi exclusivamente se refieren todos los pasajes que de Ibn-khakan traduce.

Y en la primera parte de los pasajes que cita se transcriben numerosas cartas del último Aftásida, y se dan tantos y tan pintorescos detalles de su corte, familia y querellas políticas del reino, que se percibe verdadero ambiente de época, con tal colorido y plasticidad que fugares, personas y afectos llegan á interesar y hacerse familiares, pareciendo que nos encontramos trasladados, no solo á aquellos remotos tiempos, sino á lugares lejanos, porque tal es la furia con que el tiempo ha borrado de aquí todos los vestigios de aquellas suntuosidades, que nos cuesta trabajo concebir que fueran estos mismos parajes que habitamos el asiento de los encantados jardines y suntuosas mansiones que describen tanto Ibn-Khakan, como Ibu-Abdun en sus narraciones y poemas.

Corto es el espacio que estas columnas nos dan, y menguado el tiempo que las tareas cotidianas nos dejan, para invertirnos en estas amenas labores, pero así y todo hemos de procurar dejar algún hueco para transcribir algunos de los amenos y pintorescos pasajes de estos escritores que nos dan idea de la sociedad que se movía por esta comarca y en esta localidad en el siglo XI y de las grandes magnificencias que se encerraban en ese abandonado recinto que cierran las desmanteladas murallas del Castillo.

EN LA AUDIENCIA CAUSA POR ASESINATO

El sábado continuó en la Audiencia la vista de la causa seguida contra Venancio Tejeda, por muerte de su convecino Javier Reyes Nieto, de Villanueva de la Serena.

El presidente del Tribunal de derecho, Sr. García Martín, hizo el resumen que previene la ley, relatando el hecho de autos y examinando con espíritu de rectitud las pruebas testifical y documental.

El magistrado ponente, Sr. Longués, dió luego lectura á las preguntas, retirándose acto seguido el Jurado á deliberar. En este momento la expectación era extraordinaria en el público que asistió á la vista.

La lectura del veredicto del Tribunal popular produjo penosa impresión: era de absoluta culpabilidad, pues se apreciaban las circunstancias agravantes que consignó el Ministerio en sus conclusiones sin reconocer ninguna de las atenuantes que proponía la defensa.

En su consecuencia, el Tribunal de derecho condenó á Venancio Tejeda á la última pena.

La sentencia será seguramente bien recibida en el pueblo de Villanueva de la Serena.

Orden de la Plaza

Servicio para hoy

Parada.—Castilla (primer turno). Jefe de día.—Señor comandante de Villarrobledo, D. Juan Alba.

Imaginería.—Señor coronel de Castilla, don Domingo Reico.

Hospital y Provisiones.—Quinto capitán de Gravelinas.

Vigilancia (en San Francisco chico).—Capitán de la Reserva de Infantería, D. Francisco Ruiz.

Imaginería.—Otro de la misma, D. Manuel Gil.

Vigilancia, los cuerpos de la guarnición. El general gobernador, Molina.

El oculista Dr. GASTALDO,

permanecerá en Valencia de Alcántara desde el 22 al 30 de Noviembre y en Cáceres desde el 1.º al 10 de Diciembre. Los que se operan de cataratas no precisan estar en cama. Admite en consulta á los enfermos de garganta, nariz y oídos. Consulta de diez á una.

Fonda España ó Madrileña, Cáceres.—Fonda Taborda, Valencia de Alcántara.

Don Cayo Alvarado

profesor libre de Oftalmología, médico-oculista honorario de los establecimientos de Beneficencia municipal y provincial de Salamanca, pone en conocimiento de los enfermos de los ojos que necesitan consultar, que habiendo sido llamado por algunos que desean operarse de cataratas y de otros padecimientos, permanecerá en Badajoz del 1 al 16 de Diciembre, hospedándose en el Hotel París; en Don Benito, del 16 al 31 de Diciembre, en la fonda de FRANCISCO GRANADOS, Plaza 7, y en Llerena, del 1 al 15 de Enero, en la FONDA DEL CASINO.

Clinica especial de enfermedades de los ojos.

Café tostado «El Gallo»

Emilio Alba.—Badajoz.

El Mercantil Extremeño

En su número 64, me dice este apreciable colega:

«Mucho ha dolido al colaborador ó redactor del Noticiero, que firma con el pseudónimo que encabeza estas líneas, el párrafo que le dedicamos en el suelto titulado Dos palabras, publicado en nuestro número anterior, contestando a Lu Coalicción.

«En la Nota Bene, publicada en el diario de la mañana de 16 del corriente, contesta el señor Kall d'Erón dicho suelto y reproduce parte de lo por él publicado el 29 del pasado, omitiendo lo siguiente:

«Para que se vea qué valor, realidad y eficacia tiene lo que aquí y ahora llamamos opinión pública, no siendo más que gárrula algarabía de indoctos y analfabetos confundidos y en montón, que fraguan sin solución de continuidad los más erróneos, diversos y contradictorios juicios sin más virtud racional que el número, según aquel ingenioso dicho de Napoleón Bonaparte (más se oye a uno que grita que a ciento que callan), no hay sino fijar la atención en las Cámaras de Comercio que en Barcelona acaban de dar la tercera representación de las Asambleas con que Mercator pretende conquistar la dirección de los asuntos públicos.»

«Creo el señor Kall d'Erón que debemos darle las gracias por los anteriores propósitos. «Por lo demás, como nosotros, aun careciendo de la erudición que reconocemos en el periodista cacerense, procuramos no escribir a tontas y a locas, vamos a dar las razones que tuvimos para expresarnos en la forma que lo hicimos.

«La tardanza en contestar el ataque a la Asamblea fué debida a que no lo leímos por estar en tercera plana, donde lo que se publica coge ya gastada la atención del lector y se lee menos, pese a lo que el señor Kall d'Erón, que lo publicado en la primera; además el hecho de publicarse en tercera plana indica que el director de la publicación concede menos importancia a estos trabajos que a los insertados en primera y segunda. De aquí el por qué al calificar el alcance de su trabajo le concediéramos el negativo del lugar que ocupaba.

«Respecto al espíritu estrecho y de sectario en que dijimos inspiraba sus trabajos el señor Kall d'Erón, ahí están los doscientos artículos que dice haber publicado y muy pocos serán los que no puedan sintetizarse en un himno a la reacción, con su correspondiente anatema a la libertad y al progreso, pareciéndonos que no implica esto gran amplitud de espíritu, ni habla muy alto en favor de la imparcialidad de un escritor.

«Entrando ahora en el fondo de la cuestión que ha motivado este suelto, diremos que tampoco nosotros somos partidarios de la creación de nuevos partidos políticos, ni de que a los actuales se sumen las Cámaras de Comercio, que deben limitar su acción a gestionar de todas aquellas medidas de Gobierno que favoreciendo los intereses de la industria y del comercio no perjudican a ninguna clase, ni entidad social.

«Y que la Asamblea de las Cámaras celebrada en Barcelona, es ha movido dentro de estos límites, lo prueba el hecho de que fuera rechazada la proposición del señor Modollet, por entrañar un carácter marcadamente político.

«La proposición que cita el señor Kall d'Erón y que le sirve de pretexto para fustigar a la Asamblea, no encierra, a nuestro juicio, carácter político, puesto que sólo pide una reorganización de servicios en virtud de la cual se supriman gastos superfluos en ventaja de la instrucción pública, de la agricultura y de las comunicaciones.

«Las demás conclusiones aprobadas en la Asamblea se refieren a asuntos particulares de las clases congregadas, por lo que huelgan las citas y comentarios del erudito redactor del Noticiero.»

He aquí lo que, íntegramente copiado (para que se vea mi estrechez de espíritu), me dice El Mercantil Extremeño, en su núm. 64; y aunque he de contestar punto por punto, he de permitirle alterar el orden que sigue en su réplica el apreciable colega, porque el fondo de la cuestión, como él dice, ha de ser siempre lo primero; aunque el fondo sea tal, que sólo pueda medirse con nonius y por milésimas de milímetro.

Y manos a la obra, y vaya por delante mi gratitud a El Mercantil, que sacándome de mi desván de tercera plana, me copia en la primera suya para ser leído antes de que se le gaste la atención a sus discretos lectores, acreditando de paso su pericia en el manejo de números y valores, convirtiendo en un santiamén (que admira, pasma y adarva) los negativos en positivos. ¡Qué verdad es que cada cual es maestro en su oficio!

Entrando en el fondo de la cuestión, me dice El Mercantil, «tampoco nosotros somos partidarios de la creación de nuevos partidos políticos, ni de que a los actuales se sumen las Cámaras de Comercio, que deben limitar su acción a gestionar aquellas medidas de gobierno que favoreciendo los intereses de la industria y del comercio, no perjudican a ninguna clase ni entidad social.»

Es decir, que El Mercantil Extremeño no quiere que el comercio haga y perdonesenos el galicismo) política, sino todo lo más gestionar, que vale tanto como solicitar, pedir, rogar, suplicar lo que se desea.

¡Qué confesión tan preciosa! Porque ahora resulta—si no es farándula de mercader la palabra de El Mercantil—que vamos al unísono, que estamos conformes de toda conformidad en el fondo de la cuestión.

Porque en efecto: ¡Eso mismo dije en mi artículo del 29 del pasado con estas mismas palabras: «No censuras sino aplácemes y honrosa fama merece el Comercio, procurando su bienestar y representando al Poder público el remedio de las necesidades sentidas, como todo gremio ó clase ó persona pública ó privada, jurídica ó física ó individual.»

Y pues estamos conformes, una de dos: ó El Mercantil es tan estrecho de espíritu y tan sectario como dice que soy, ó yo tan ancho y pancho y antiseñor como el propio y mismísimo Mercantil.

¡De no tener El Mercantil un espíritu como Jorge, que según el dicho popular alicuando estira, alicuando encoje!

Pero ese apartamiento de la política que queremos El Mercantil y yo, por notoria incompetencia del Comercio en el arte de gobernar (según común sentir de Azcarate, de Morato, de Sainz Escartín y de otros cien) no lo quiso la Asamblea de las Cámaras de Comercio: ni antes en Zaragoza y Valladolid; con los Alba y Paraiso; ni ahora en Barcelona con los dichos y los Malodell y Costa por cabezas.

Porque si á juicio de El Mercantil Extremeño la proposición de la Asamblea (que comenté en mi artículo del 29 del pasado) no encierra carácter político, los actos, los hechos, revelan la político-mania de esa Asamblea.

La prueba, la da el mismísimo Mercantil en su segunda plana (en donde pueden verlo sus lectores si no se les gastó la atención en mirar la primera: estilo letra de cambio) columna primera: «La Asamblea de las Cámaras de Comercio—dice allí—reunida en Barcelona, después de redactar el proyecto de ley que será presentado al Gobierno...»

Es decir, que la Asamblea no se limita a gestionar, a representar sino que confecciona (¡otro galicismo por el que pedimos perdón!) proyectos de leyes, hace política (¡otro galicismo!) que es precisamente lo que no quiere El Mercantil.

Es decir, a punto fijo no sabemos lo que quiere nuestro apreciable colega: porque en la primera plana sí dice que no quiere eso; pero en la segunda publica el texto de un telegrama de su Presidente diciendo al Gobierno (¡así, de potencia a potencia!) que se adhiera a las resoluciones entregadas al Gobierno por la Asamblea de Barcelona.

Y que esto es política y pura política (que no es precisamente lo mismo que política pura) lo demuestro con el artículo 41, Título V de la vigente Constitución de la Monarquía Española que literalmente copiado dice así:

«Art. 41. El Rey y cada uno de los Cuerpos Colegisladores tienen la iniciativa de las leyes.»

Luego esa iniciativa no corresponde a la Asamblea de las Cámaras de Comercio.

Luego la Asamblea de las Cámaras de Comercio, reunida en Barcelona, saltó de su órbita metiéndose a redactar proyectos de ley, función política exclusiva del Rey, el Senado y el Congreso de las Diputadas, según reza la Constitución.

¡Ahora solo falta que El Mercantil salga diciendo que es también estrecho el espíritu de la Constitución!

¿A que no va a encontrar calleja de salida?

Y vamos con lo que queda! Antes de entrar en el fondo de la

cuestión me dice El Mercantil Extremeño que si tardó una quincena en contestar a mi artículo del 29 del pasado fué porque no lo leyó a causa de publicarse en tercera plana que se lee menos (pese al Sr. Kall d'Erón dice El Mercantil) que lo publicado en la primera.

Y reforzando el argumento añade: «...además el hecho de publicarse en tercera plana indica que el director de la publicación concede menos importancia a estos trabajos que a los que inserta en primera y segunda.»

De veras que agradecemos a El Mercantil la escusa, por lo que de cortesía implica, no siendo ni necesaria ni pedida. ¿No es digno de leer lo que se le antoje, cuando se le antoje y como se le antoje?

¿Ni por qué me ha de pesar a mí, que se lea menos lo que yo escribo en tercera, que lo que se publica en primera ó segunda plana de este periódico?

¡Léame quien quiera que en ello será servido: y deje de leerme quien quiera que no será ofendido con esto!

Tengo por oficio este decoroso oficio de periodista, que es trabajo del que vivo: a las órdenes del señor director me pusieron y no me cumple más que levantar mi carga en el lugar del periódico que me señalaron sin meterme en otras averiguaciones, ni tratar de inquirir si por más ó menos importante me dieron esta ó estotra sección, esta ó estotra plana. ¡Deme Dios el acierto a gusto de mis superiores, no me falte el trabajo y luego léame ó no, gaste ó conserve su atención, deme ó quítame importancia quien quiera!

¡Pero es muy especial la lógica de El Mercantil!

Suponemos que El Mercantil, no una, sino muchas veces, habrá leído El Quijote, que aunque no es Libro Mayor es un gran libro. Pues recuerde aquello de (cap. XXXI de la Parte II) sentaos majagrazas, que dijo el hidalgo mohino al labriego que presumía de cortés y bien criado.

Y no evoco el recuerdo para presumir (¡ni por mientes!) de cabecera sino para advertir al Mercantil que con la lógica de lugares se corre riesgo próximo de poner siempre la cabecera en la mesa, ó rendir honores de capitán general al cabo de trompetas, como cualquier majagrazas, aunque ahora por lo que a mí se me refiere creo que acertó y que está en lo cierto El Mercantil.

Para remate, dícame el discreto colega que la prueba de mi sectarismo está en mis artículos, que pueden sintetizarse «en un himno a la reacción con su correspondiente anatema a la libertad y al progreso.»

Déjese El Mercantil de síntesis, y señale el artículo que quiera escoger y discutamos. ¡Porque como ahora en el fondo de la cuestión (la política y el comercio), pudiera también resultar a la postre que estuviéramos conformes.

¡Escoja uno ó ciento El Mercantil Extremeño! Ahí va el guante.

Levántelo si quiere, que por mí no ha de quedar, si mi director me da su permiso y mis lectores su atención bondadosa.

KALL D'ERÓN

27 de Noviembre de 1904.

Cáceres al día

Croniquilla

Llega hasta nosotros la noticia de que el Orfeón Cacerense ha dividido por diferencias surgidas entre la dirección de la Sociedad y la dirección artística y parece que ahora serán dos los orfeones.

De veras que lamentamos esta escisión, que acaso con solo un poquito de buena voluntad por parte de todos hubiera podido evitarse.

El cultivo de la música vocal ó instrumental es un poderoso elemento de cultura, de suaves costumbres, de pedagogía social; y en la grata ocupación se emplea bien un tiempo que se quita a la ociosidad, madre de tantos vicios.

No creemos que las masas corales, y menos cuando son poco numerosas, puedan vivir separadas en dos ó más partes, como esos organismos que en la naturaleza tienen vida propia por solución de continuidad operada naturalmente en su ser.

Las tres hijas restantes del Camarero, Ana, Catalina y Juana de Ulloa fueron Religiosas en el Convento de Jesús de Cáceres.

A la par de la familia del Camarero, merece figurar en este catálogo de cacerenses adictos a la Reina Católica, el valiente Capitán Diego de Cáceres Ovando, hijo de Juan Blázquez y Teresa Alfonso de Ovando. Fué de los primeros en seguir al Infante D. Alonso al ser proclamado en Avila, Rey de Castilla. A su muerte volvió con igual lealtad al servicio de D. Enrique IV, sosteniendo titánica lucha con el Clavero D. Alonso de Monroy y quitándole el Castillo de Benquerencia. Fué de los primeros soldados con que contaron D. Fernando y Doña Isabel en Extremadura y al nombrarse su Vasallo y de su Concejo depositaron en él su más onnimoda confianza y le confiaron la arriesgada empresa de oponerse a la entrada del Rey de Portugal. Con solo mil caballos reunidos a costa de grandes esfuerzos, llenó su cometido á satisfacción de los Reyes. En la batalla de Toro, donde fué derrotado el Pretendiente portugués, peleó con denuedo al lado del Cardenal Mendoza. Por estos y otros no menos importantes servicios, no obstante haber mandado los Reyes por su Real Cédula, expedida en Valladolid á 12 de Mayo de 1476, derribar dentro de los treinta días siguientes las torres que tenían en sus casas los Caballeros de Cáceres, exceptuaron de tal medida la del Capitán, y además le dieron la Alcaldía de la fortaleza de Monleón, que sirvió hasta su muerte ocurrida en 1487. Estuvo casado el Capitán con Isabel Flores, Dama de la Reina Católica, hija de Rodrigo Flores, de Brozas.

Por fuerza ambos bandos han de resentirse en su masa y en sus voces; y ambos corren peligro inminente de perecer por disolución.

¡No podría el señor alcalde, puesto que el Ayuntamiento subvencionó al primitivo Orfeón, ejercer de árbitro, entender en la querrela que entre sí tengan los directores, averiguos, si es posible, ó reconstituir la sociedad coral oyendo á unos y á otros y resolviendo en justicia?

Los mismos motivos ó razones, que justificaron la inversión de fondos municipales, en más ó en menos cantidad, son los que alegamos para que el señor alcalde avoque á sí, este asunto.

Esperamos no ser desatendidos y que al fin se logrará una solución satisfactoria para todos: para los directores del Orfeón, para los orfeonistas y para Cáceres que ve con simpatía y deseo la marcha normal y progresiva de la artística Sociedad.

Información

La tiente en la nueva ganadería del Sr. Becerra.—El viernes tuvo lugar en la dehesa de «Cantillana», término de Aliseda, la tiente de algunas reses pertenecientes á la nueva ganadería de nuestros convecinos los Sres. D. José y D. Fernando García Becerra.

A las cuatro de la madrugada de dicho día salieron para la dehesa los jóvenes Sres. Vitali, S. Mata, Adolfo Torres, Gonzalo Carbajal y otros, que hicieron el viaje en ferrocarril, y D. Fernando García Becerra, á quien acompañaban los hermanos Bombita (Ricardo y Manuel) y el picador Manuel Alvarez, que hicieron la excursión en automóvil.

D. José Becerra esperaba en la dehesa á los expedicionarios, acompañado del señor marqués de Orovio y de los señores Belluga, Castillo (D. Luis) y Montenegro.

También se reunieron á los invitados los Sres. Diego Cabrera y Cipriano Higuero, que actualmente se hallan de temporada en sus dehesas.

Reunidos todos, dióse comienzo al apartado de las becerras que iban á tentarse, cuya operación dirigió D. José, y durante la cual trabajó de manera admirable el Valencia, uno de los vaqueiros de la ganadería.

Terminado el apartado, y después de un almuerzo succulento, los invitados se dirigieron á la plaza de toros que para estos casos se ha construido en «Cantillana», en la cual se tentaron dieciséis novillas, todas á cual más bravas.

Dada la amistad que une á los Bombas con los señores de Becerra, es inútil decirlo á conciencia que los dos hermanos trabajaron, no obstante lo cual, hicieron verdaderas filigranas tanto con el capote como al señalar las banderillas y al simular la suerte suprema.

El picador Alvarez, que estuvo incansable, demostró cuán inteligente es en estas faenas, trabajando como todo aquél que sabe lo que se trae entre manos.

De manera tan exagerada y con tal vigor se verificó la tiente de los 16 animalitos, que de éstos 12 fueron desechados, siendo así, que entre ellos los hay que podían muy bien admitirse como buenos. Pero el Sr. Becerra, como nuevo ganadero que es, quiere que los bichos que salgan de sus dehesas sean de los que infundan pavor en los circos, y en eso creemos que no va desacertado.

Terminada la tiente y después de una succulenta cena, durante la cual reinó el buen humor y la confianza más absoluta, regresaron á Cáceres los que de aquí fueron; y los Bombas, Alvarez y restantes invitados quedaron en «Cantillana» con el propósito de celebrar una montería.

Los expedicionarios vinieron muy satisfechos, haciéndose lenguas de la amabilidad de los señores de Becerra, que los obsequiaron con la esplendidez á que están acostumbrados.

Como noticia, puede decirse que Ricardo Torres, Bombita, se dedica este invierno á aprender á hablar el francés. Es una nota curiosa que seguramente no sabrá El Barquero.

No hemos de terminar esta ligerísima reseña sin dar gracias al Sr. Mata, á cuya amistad debemos estos detalles.

Por la Delegación de Hacienda se ha enviado al Ayuntamiento la liquidación de la baja del cupo de consumos, como consecuencia de la reciente ley dictada sobre alcoholes.

Se anuncia la subasta de las especies de consumos de los pueblos de Vi-

Cristobal de Mayoralgo.—Hijo de Diego García Mayoralgo y Juana Gómez de Orellana. Fué tan decidido como el anterior por la causa de los Reyes Católicos.

A nombre de ellos solicitó del Concejo de Cáceres en 1475 «levantase» pendones por Reina de León á la Señora Reina Doña Isabel, según consta de la Carta de los Reyes Católicos, fechada en Valladolid á 20 de Marzo de 1475, dando las gracias á los Regidores y Caballeros de la Villa por la puntualidad en cumplir este deber.

Alvaro de Ulloa.—También figura entre los primeros que, á la muerte de Enrique VI, se mostraron partidarios de los Reyes Católicos, quienes le favorecieron por su lealtad con el nombramiento de Cantinero de su Casa, y le utilizaron para que con su familia trabajase para poner á su disposición la villa, como así lo hizo en dicho año de 1475. Con sus deudos y paisanos se opuso á la entrada de Alonso V de Portugal, cuando vino á Plasencia á desposarse con la Beltraneja. Acompañó á su padre en el acto solemne de entregar como Regidor más antiguo las llaves de la villa á los Reyes cuando vinieron á Cáceres en Junio de 1476. Más adelante, en 1485, figura en la lucida mesnada de 600 peones, 400 lanceros, 200 ballesteros y 70 ginetes, que envió Cáceres á la guerra de Granada. Murió en 1500.

Gonzalo de Ulloa.—Hijo del anterior y de Teresa Rol. Signó las huellas de su padre, sirviendo á los Reyes Católicos y á su hija Doña Juana, de quienes fué Cantinero. El Rey D. Fernando tenía en él suma confianza.

Diego García de Torres.—Vasallo de los

llanueva de la Vera y Cuacos, esta última bajo el tipo de 6.514 pesetas.

En la madrugada de ayer falleció en esta capital el respetable señor D. José García Viniestra, padre de nuestro muy querido amigo D. Antonio.

De todo corazón nos asociamos al profundo dolor que tanto á él como á sus hermanos doña Josefa y D. Angel, en estos tristes momentos aflige, haciendo extensivo nuestro pésame al Sr. D. Marcial Meruéndano, hijo político del finado.

Hoy, á las nueve de la mañana, se verificará la conducción del cadáver.

A nuestros lectores todos, y más especialmente á los de nuestra ciudad, suplicamos muy encarecidamente rueguen á Dios por el alma del finado.—R. I. P.

Han regresado del campo los señores Marqués y Marquesa de Mayoralgo.

Los ensayos de las obras que en el «beneficio» del Sr. Bayle van á ponerse en escena, están por demás adelantados.

He aquí ahora, para conocimiento de nuestros lectores, el reparto que se ha hecho en las siguientes obras:

La traperera.—Nati, María Andrada, Jesús, Ana Abasolo, jovencita que obtuvo el premio en el concurso de belleza organizado por el periódico Malvas y Ortigas; La tía Celestina, María Sáenz; Soledad, Fidel Valiente; Trini, Faustina Calle; Resalao, Angel Cejón; Tío Lucas, Sr. Alonso; José, Sr. Galán; Adolfo, Sr. Medina; Idefonso, Sr. Abasolo; los demás papeles están á cargo de los Sres. Requejo, Juero, Fernández y Pérez.

El arcediano de San Gil.—Ana, señorita Calle; Arcediano, Sr. Alonso; El Rey D. Pedro I, Sr. Pérez; Juan Diente, Sr. Piñuela.

Estos son los repartos hasta ahora conocidos; el de la obra que omitimos los publicaremos en breve también.

Los elementos con que cuenta el señor Bayle son valiosos y el «beneficio» ha de verse concurrido.

Ojalá que una vez constituida la troupe no se divida, como han hecho los orfeonistas, sino que adicionando los nuevos elementos pueda resistir, á imitación de la que funciona en el Liceo de Mérida.

A. DE MIRABAL

Cáceres 26 de Noviembre de 1904.

AUDIENCIA TERRITORIAL

Para el día 29 se ha señalado la vista del interdicto procedente del Juzgado de Villanueva de la Serena, en el que son partes D. Gerónimo S. Nieto, al que defiende el letrado D. Juan Palomar, y doña Inés Gil de Zúñiga, á la cual defiende el Sr. Ibarrola.

En la Audiencia provincial se verán dos causas instruidas por el Juzgado de la capital contra el director de El Fomento, D. Juan Canales, por injuria y calumnia. Es acusador privado el Sr. Fontán y defiende al procesado el Sr. Berjano.

M.

Gabinete Topográfico y Agronómico del Perito Agrícola D. Joaquín Bas Ferrat, calle de Trinidad, número 11, Badajoz.—Lavamiento y construcción de planos topográficos.—Deslindes.—Rectificación de lindes.—Apeos ó amojonamientos.—Medición de superficies.—Nivelaciones.—Copia y reducción de planos.—Valoración de fincas rústicas.—Tasación de daños y perjuicios causados en las mismas por causas diversas.—Ejecución de testamentarias ó particiones.—Análisis de tierras, abonos, vinos, aceites, leches, etc., etc.

Se contestan gratuitamente todas las consultas que se hagan respecto á cultivos, enfermedades de las plantas y demás sobre el ramo agrícola.

Descubrimiento Maravilloso

para teñir el cabello. Se garantiza el que nadie ha de conocer que esté teñido, y el que en lo absoluto ha de manchar la cabeza, el uso del insustituible ACRIEVE VEGETAL MEXICANO PERFUMADO. Su uso es con las manos, como cualquier acríve de «La Giraldá», Plaza de la Soledad, núm. 2.

Reyes Católicos, y Procurador General del Concejó de Cáceres en la elección por suerte que hizo en 1477 la Reina Doña Isabel. Era hijo de Alfonso de Torres, el Doncel, vasallo de D. Juan II y su Maestresala.

Alfonso de Torres.—Hermano del anterior. Comendador de Valverde en la Orden de Santiago y Mariscal de Castilla desde 1465. Aunque partidario de Enrique IV, fué después, como su hermano, leal soldado de D. Fernando y Doña Isabel.

Diego Becerra.—Hijo de Gonzalo Becerra, á quien la Reina Isabel en Toro á 21 de Septiembre de 1481 confirmó los diez mil mrs. que por bre de heredad le había dado D. Enrique IV en la cuatropeta y carnicerías de Cáceres. Diego fué Comendador y Alférez Mayor de la Orden de Santiago. Murió luchando heroicamente en la batalla de la Aljarcúa de Málaga.

Gómez de la Rocha.—Casado con Inés Becerra, prima del anterior, fué Cantinero de los Reyes Católicos, quienes en recompensa mercedes, servicios le hicieron en 1484 señaladas mercedes. Gonzalo y Vasco Porcallo.—Padre é hijo y vasallos ambos de los Reyes Católicos, y casó con Inés Leonor Gutiérrez de Valverde con Gonzalo su hijo Leonor Gutiérrez de Valverde con Gonzalo de Cáceres, Vasallo de D. Enrique IV, y su zulo de Cáceres, Vasallo de D. Enrique IV, y su Embajador con Diego de Ribera. Ayo del Infante D. Alonso, cerca del Príncipe D. Carlos de Viana para tratar de su matrimonio con la Infanta Doña Isabel.

Tip. del NOTICIERO EXTREMEÑO

CACERES

Personajes célebres de la época de los Reyes Católicos.

(CONCLUSIÓN)

El mayor, Alonso Gofín, le nombra Paje suyo la Reina en Alcalá de Henares á 7 de Abril de 1503. Pocos años después, renunciando este honor y al pingüe Mayorazgo de sus padres, fundado á su favor en 1498, profesó en la Orden de Gerónimo en el Convento de Santa Encarnación, de Zaragoza.

Hernán Pérez Gofín, hijo segundo, á la vez que heredó el Mayorazgo y con él la representación de la Casa, fué Maestresala del Infante, Don Fernando, de quien recibió una carta fechada en Castribrionia, á 1.º de Enero de 1528 llena de afectuosas frases para él y para su padre. Andando el tiempo, en 1536, demostró Don Fernando la sinceridad de su afecto admitiendo por su Paje á Don Alvaro de Surde, nieto del Camarero.

Francisco de Paredes Gofín, hijo tercero, obtuvo en Madrid, á 22 de Mayo de 1499, el nombramiento de Paje, y más tarde, en 1525, la Escribanía de Rentas de los Obispos de Plasencia y Coria, que había tenido su padre.

Martín y Juan Coello, cuarto y quinto hijos, entraron también de Pajes, mediante Cédulas despachadas en Madrid á 13 de Diciembre de 1502.

Martín Pérez Gofín de Paredes, hijo sexto, Sumiller del Infante Don Fernando por Cédula dada en Toro á 22 de Septiembre de 1505.

Hernán García de Ulloa, hijo séptimo, alcanzó el nombramiento de Paje de la Reina en igual fecha que su hermano Francisco.

Los cuatro hijos restantes Juan de Ulloa, Miguel Pérez Gofín, Miguel Coello y Juan de Paredes, no hemos podido averiguar si desempeñaron algún cargo palatino.

De las ocho hijas del Camarero, nos es desconocida una. De las demás hemos recogido datos confirmatorios de nuestro aserto, de ser esta familia una de las primeras, que no la principal al servicio de los Reyes Católicos.

Isabel de Paredes fué favorecida por la Reina con una R. C. fechada en Madrid á 22 de Agosto de 1499 para que se la considerara como de la Real Casa, aunque no estuviese anotada en la nómina de la misma. En 1501 la da para su casamiento 400.000 mrs. y en Medina del Campo á 13 de Febrero de 1504 manda asentarla en la nómina de sus damas con 150 mrs. para su vestuario. Casó en Cáceres con D. Alvaro de Sande y fueron padres del famoso General del mismo nombre.

Mencia de Ulloa, otra de las hijas del Camarero, fué nombrada Dama de la Reina en Sevilla á 10 de Febrero de 1500. Casó con García Gofín, criado del Príncipe D. Juan, Cantinero de la Reina y Rey, perpetuo de Coello en 1503.

Beatriz Coello logra también el título de Dama de la Reina en Granada á 13 de Octubre de 1501. Casó con Diego de Cáceres Ovando, hermano del Comandante mayor de Alcántara Fray D. Nicolás de Ovando.

María de Paredes, casada con Hernán Pérez de Monroy. No consta si tuvo puesto en la Casa Real.

BOLETIN DE MERCADOS

(BADAJOS 26 DE NOVIEMBRE)

Estado del tiempo.

Las observaciones recogidas hoy en el Instituto general y técnico de esta capital, han sido las siguientes:
A las nueve de la mañana.—Altura barométrica reducida a 0° y referida al nivel del mar, 766'4.

La oferta y la demanda.

En Puebla de la Calzada hay oferta de 500 fanegas de trigo a 58 reales y sólo pagan a 56, habiéndose efectuado la venta de 2.500 fanegas a 57 reales.

Mercados extremeños.
BADAJOS, 26.—Trigos rubios, 59 reales fanega; cruches, 56; cebada, 32; habas tarragonas, 48; garbanzos superiores, 280; regulares, 200; medianos, 180; avena negra, 22; gris, 21.
CACERES, 26.—Trigo, 52 reales fanega; cebada, 28; avena, 18; garbanzos corrientes, 110; garbanzos, clases superiores, 150 a 200; patatas, 7 reales arroba; aceite, 48; bellotas, 18, 19 y 20 reales fanega, según clase.

Otros mercados.
SEVILLA.—Trigos rubios, 57 reales la fanega; blancos, 52 y 1/2; cebada, 30; habas tarragonas, 56; mazaganas, 46; pequeñas, 52; garbanzos superiores, 125; regulares, 110; medianos, 90 a 95; avena negra, 25; gris, 24; aceite nuevo, 39 y 3/8 reales arroba; viejo, 39.
ATIENZA (Guadalajara).—En esta plaza se cotizan los artículos como sigue: Trigo común del país, 48 reales las 94 libras; trigo, 40; centeno, 36 reales fanega; cebada, 32; avena, 21; algarrobas, 35; yeros, 42; alubias, 28 reales arroba; patatas, 4; lana blanca, sucia, 52; negra, 50; blanca, lavada, 100; negra, 88; pieles de cabrito, 8 reales una; de cabra, 22; aceite, 50 reales arroba. Se han expedido durante la semana tres vagones de trigo. El campo presenta buen aspecto.

Ganados extremeños
USAGRE, 26.—Cerdos al destete, 45 reales cabeza; de seis meses, 140; de un año, 240; cebados, 56 reales arroba.
CORTEGANA, 26.—Cerdos al destete, 60 reales cabeza; de seis meses, 120; de un año, 240; cebados, 58 reales arroba; pieles de cabra, 25 reales una; de chivo, 22.
SANTA AMALIA, 26.—Cerdos cebados, 53 reales arroba.
MIAJADAS, 26.—Cerdos al destete, 60 reales cabeza; de seis meses, 140; de un año, 240; cebados, 53 reales arroba.
OLIVENZA, 26.—Bueyes de labor, 1.500 reales cabeza; añejas, 700; cerdos al destete, 50; de seis meses, 100; de un año, 200; cebados, 58 reales arroba; carneros, 95 reales cabeza; borregos, 74; borras, 74; lana blanca, fina, 80 reales arroba; negra fina, 70.

SECCION DE ANUNCIOS

The Royal
Compañía de seguros contra incendios y sobre la vida
LONDRES Y LIVERPOOL
Autorizada en España por decreto del Gobierno con fecha 1 de Octubre de 1873
CAPITAL SUSCRITO, 300.000.000 DE REALES
Capital efectivo y reservas
11.988.025
Libras esterlinas
Sabido es de todos que la mejor recomendación de una Compañía de Seguros es el capital que presenta como garantía, y pocas habrá que, como ésta, cuenten con una suma tan enorme sin haber apenas tocado a su capital suscrita.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En la capital, un mes, 1'25 pesetas.—Trimestre, 3'75.—Extranjero, un año, 24 pesetas.
Pago adelantado
Noticiero
PRECIO DE LOS ANUNCIOS
En primera plana, línea del cuerpo 8, 0'50 pesetas; en segunda, 0'20; en tercera, 0'10 y en cuarta, 0'05.
Pago adelantado
ESQUELAS DE DEFUNCIÓN
PRECIO
En primera plana, línea cuerpo 8 0'75 ptas.
En segunda, idem idem 0'30 —
En tercera, idem idem 0'20 —
En cuarta, idem idem 0'10 —
PAGO ADELANTADO
Plaza la Constitución, 8.
Cuenta con corresponsales en las principales capitales y pueblos de Extremadura.
Publica nutridos telegramas de Madrid, despachos del extranjero y correspondencias mercantiles de los principales mercados de España.
Anuncios de la Península y extranjero, en esta Administración, a precios de tarifa.

Noticiero
Extremeño
Descuentos en los anuncios.—Por un trimestre, el 10 por 100; por un semestre, el 15; por un año, el 30.—No se admiten sellos mayores de 15 céntimos.

Banco Vitalicio de España
Sociedad Anónima de Seguros sobre la vida a prima fija
CAPITAL SOCIAL Ptas. 15.000.000'00
RESERVAS en 31 de Diciembre de 1903 17.638.509'61
Capitales asegurados por diferentes conceptos desde la fundación de la Compañía hasta 30 de Septiembre de 1904 443.427.189'22
Pagado a los asegurados hasta igual fecha 29.660.952'86
Esta Sociedad se dedica a constituir capitales pagaderos a la muerte del asegurado o a un plazo determinado para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas o diferidas y compra de usufructos y nudas propiedades.
Representaciones en toda España.—Domicilio social: Ancha, 64, BARCELONA.
Delegado en Extremadura es inspector de la región del Oeste, D. Cayetano Liedó, Arias Montano, número 18, BADAJOZ.

MORGAN Y ELLIOT
GIJON—BILBAO—BARCELONA
Grandes Depósitos de Maquinaria
Calderas acuotubulares de BABCOCK Y WILCOX
Máquinas de vapor mayor economía, de Soc. Anon. H. BOLLINCKX.
Motores á gas, motores eléctricos de corriente continua y alterna.
Bombas de vapor, transmisión y eléctricas, máquinas, herramientas de precisión, condensadores y enfriadores de agua, tuberías é instalaciones completas, locomóviles y trilladoras Ransomes, arados, sembradoras y rastrillos.
PRESUPUESTOS GRATIS
Dirigirse á Gijón, apartado 27

MADRE DE DIOS
ALMACENES DE MADERAS
y fábrica de aserrías, con máquinas alternativas circulares y de cinta más perfeccionadas hasta el día
DE
Cayetano Pesini
Castillo, 14 y 16 y San Lorenzo, 25, 27, 29, 31, 33, 35, 37 y 39
Pino de tea de América, pino rojo y blanco del Norte, pinzapa del Canadá y abeto de Fiume, en tablones, tablas, barrotos y demás medidas corrientes en el comercio y la industria.
Pino portugués en tablones, tablas, forros, tabloncillos, ripias, barrotos y traviesas para el ferrocarril.
Pino del país en las mismas dimensiones y cuantas clases especiales se deseen.
Rollizos de todas las medidas corrientes en construcción y postes telegráficos.
Contratas de importancia para el suministro de minas en rollizos y tablas.
Cajonería para toda clase de industria en grande y pequeña escala.
Abastecimiento de madera preparada para las fábricas dedicadas exclusivamente á cajonería de envase.
Aserrín de madera en grande y pequeña escala.
Explotación directa de pinares en España y Portugal.
Dirección telegráfica registrada: "CONSTRUCCIONES,"

IMPRENTA
DEL
"Noticiero Extremeño,"
Se hacen con el mayor esmero toda clase de trabajos propios de tipografía, como son tarjetas, circulares, facturas, invitaciones, B. L. M. y cuanto se relaciona con este arte.
2, Zurbarán, número 2, bajo
Badajoz

Casa-Pensión
Lo más práctico para los estudiantes. Asistencia esmerada y vigilancia escrupulosa. Pídanse condiciones á D. Luis González.
MUÑOZ TORRERO, NUM. 9, BAJO
BADAJOS

Aurora
COMPAÑIA ANÓNIMA DE SEGUROS
Establecida en Bilbao en el edificio de su propiedad
CAPITAL: 20.000.000 DE PESETAS
Subdirector en Extremadura, D. Amador Rodríguez Barrientos.—Oficinas: Arias Montano, 17.—BADAJOZ.

RELOJERIA INGLESA
Relojes extraplano de alta precisión
"Invair", "Longines", "Omega"
José María Alvarez Buiza
18, PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 18.

José María Aguilar
Gran fábrica de anisados de vino, jarabes para refrescos y bebidas gaseosas. Especialidad de la casa Anís Extremeño.
Medalla de plata y diploma de honor en la Exposición Onubo-extremeña de 1903.
Fregenal de la Sierra
Hotel Central
Por su limpieza, economía y buena mesa, es el primero en Badajoz.
Comedor en planta baja, dirigido por un buen Maitre d'Hotel que habla varios idiomas.

Casa de Modas
Dolores Ruiz de Puente
7, Plaza de la Constitución, 7.
Se han recibido las últimas novedades en confecciones para señora, abrigos, sombreros, lanas, terciopelos, paños, franelas, y especialmente un gran surtido en camisería, géneros de punto y ropa blanca.

LA URBANA
Compañía anónima de seguros contra incendios, autorizada por Real orden de 4 de Marzo de 1838. Director en la provincia de Sevilla, Rafael M. Oliva, calle Industria.

La Favorita
Gran Hospedería de Francisco Santos
Vasco-Núñez, 1, 3 y 5.
Este establecimiento cuenta con espaciosas habitaciones, todas exteriores, iluminadas con luz eléctrica. Almuerzo y comida, cuatro pesetas diarias con habitación establecida en el punto más céntrico de la capital. Condiciones especiales para los señores viajeros de comercio.
Badajoz
Es el mejor local de la capital

José Rincón y Ramos,
Perito Mercantil y Corredor de Comercio
Préstamos y cuentas de crédito personal y con garantía de valores del Estado é industriales en el Banco de España.
Compra y venta de toda clase de valores cotizables en Bolsa é industriales.
Descuento de letras y pagarés de comercio.
BADAJOS

DIEZ MILLONES DE REALES
Temporada de invierno
REGALO á todos los consumidores de la Cooperativa Civil en combinación con la Lotería Nacional de Navidad.
Por cada 10 pesetas de consumo, se regalán 25 céntimos de peseta de participación en la Lotería Nacional que se sortará el día 23 de Diciembre de 1904.
Este beneficio extraordinario comprende las compras que se hagan desde el 22 de Noviembre actual al 22 de Diciembre próximo.
Tiendas, Meléndez Valdés, 39, y San Juan, 36.

Naranja
Se vende el fruto de naranja de 800 árboles, en finca distante cuatro kilómetros de Badajoz. Diríjirse, para precios y condiciones, á DON JOSE RINCON, BADAJOZ.
Badajoz

Pildoras Yustas
Antianémicas y antitípicas
Curación segura y radical de las fiebres palúdicas en todas sus formas, sean tercianas, cuartanas ó cuotidianas. Son insustituibles en las convalecencias de afecciones graves, en la anemia, desgarro y falta de fuerzas por enfermedad, vejez ó excesos.—Caja, 2'50 pesetas.—Santa Eulalia, 12, farmacia.
MÉRIDA